



H. Ayuntamiento Constitucional Comapa, Ver. 2018 -2021



Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

Comapa, Veracruz a 21 de noviembre de 2019

La suscrita **C. Irais Rivera Fernandez**, en mi carácter de Tesorera del Municipio de **Comapa**, Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento expedido el **primero de enero de 2019**, y Credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **RVFRIR90092230M600**, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha **21 de noviembre de 2019**, con por lo menos invitación a 2 (dos) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 1 (una) oferta irrevocable.

Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	Municipio de Comapa, Ver.
Monto del Financiamiento	Hasta \$14'534,000.00 (Catorce millones quinientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta el primer día hábil bancario de noviembre de 2021.
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de interés fija nominal, sin ajuste ni revisión.
Gasto Adicional	De acuerdo a cada oferta de las instituciones bancarias.
Destino	Inversiones Públicas Productivas conforme a los rubros establecidos en i) el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), ii) a la fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y iii) a los Lineamientos Generales de aplicación del FAIS normados por la Secretaría de Bienestar y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.
Fuente de pago	Hasta el 25 % del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de conformidad con los establecido en el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.
Mecanismo de pago	Hasta el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través de la figura de un Fideicomiso de Administración y Pago.
Garantía	Sin garantía.
Derivado	No se contempla la contratación de Instrumentos Derivados.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	No aplica



H. Ayuntamiento Constitucional Comapa, Ver. 2018 -2021



II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Banca Institucional	Edgar G. Perez Gomez		X (oferta Negativa)
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. BANOBRAS	Francisco Javier Anaya Ruíz	X	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de interés		Plazo (Días)		Comisiones 2/	Otros Gastos Adicionales 3/	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia 1/				Periodicidad	Crecimiento Amortización 4/		
BANOBRAS	CRÉDITO SIMPLE	\$13'618,999.61	NO APLICA	7.27%	648	0	Apertura: 0.28% + IVA (Ajeno al crédito)	No aplica	Comisión por pago anticipado de 0.85% hasta el mes 12 y 0.30% del mes 13 en adelante.	Mensuales y trimestrales de capital, más intereses sobre saldos insolutos	Perfil Especifico	6.88%	\$13'683,781.12

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%. En caso de no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Especifico", y agregar al presente. Anexo B.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. BANOBRAS al presentar el costo financiero más bajo.

ATENTAMENTE

C. Irais Rivera Fernandez

Tesorera Municipal de Comapa, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA
COMAPA, VER.

Se adjuntan como parte integrante del presente: Anexo A (una) oferta irrevocable de Financiamiento, así como la respuesta de la institución financiera que decidió presentar una oferta negativa en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios y Anexo B con tabla de amortización debido a que no se cuenta con un perfil definido.

Recibí Irais Rivera Fernández
Tesorera Municipal

20 - Nov - 2019

11:00 a.m.

C. Irais Rivera Fernández
Tesorera del Municipio de Comapa, Veracruz
Presente.




TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
COMAPA, VER.
2018-2021

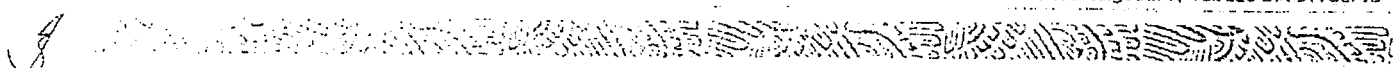
Dirección General Adjunta de Financiamiento
y Asistencia Técnica a Gobiernos
Oficina de Promoción Veracruz
Xalapa, Veracruz a 20 de noviembre del 2019.
Oficio CFPVER/230000/2019/277

Francisco Javier Anaya Ruíz, en mi carácter de Representante Legal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS), en relación a su Convocatoria mediante oficio número 78 recibida el 13 de noviembre de 2019, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mediante la cual invitó a la Institución de Banca de Desarrollo que represento a participar en el proceso competitivo y presentar Oferta Irrevocable a más tardar a las 12:00 hrs., del día 20 de noviembre de 2019, respecto de la autorización otorgada mediante Decreto número 242, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, (GOE), Núm. Ext. 204, el 22 de mayo de 2019, por medio del cual se autoriza al Municipio de Comapa, Veracruz, la contratación, bajo las mejores condiciones de mercado, un crédito para financiar Inversiones Públicas Productivas conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Sobre el particular, me es grato comunicarle que esta Institución Financiera, autorizó el otorgamiento de un crédito al municipio de Comapa, Veracruz; por lo que, presentamos una Oferta Irrevocable de Crédito y en firme, misma que tendrá una vigencia mínima de 60 días naturales a partir de la fecha de recepción de la misma, lo anterior en términos del artículo 26 de la LDF.

Al respecto, se informan los Términos y Condiciones que aplicarán a la operación crediticia autorizada, en caso de que BANOBRAS resulte el ganador del proceso competitivo:

Monto de crédito:	\$13'618,999.61 (Trece millones seiscientos dieciocho mil novecientos noventa y nueve pesos 61/100 M.N.)
Destino:	Inversiones Públicas Productivas conforme a los rubros establecidos en i) el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), ii) la fracción XXV del artículo 2 de la LDF y iii) los Lineamientos Generales de aplicación del FAIS normados por la Secretaría de Bienestar y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.
Plazo:	Hasta el primer día hábil bancario de noviembre de 2021.
Perfil de amortizaciones de capital incluyendo, en su caso, periodo de gracia:	La amortización se efectuará mediante una combinación de pagos mensuales y trimestrales de capital, conforme a cada ministración del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), conforme al Anexo A. Sin periodo de Gracia.
Esquema de tasa:	7.27% (Siete punto veintisiete por ciento). Tasa de interés fija nominal, sin ajuste ni revisión.
Periodicidad de pago de intereses	Los pagos se efectuarán de conformidad con las amortizaciones, mediante una combinación de pagos mensuales y trimestrales sobre saldos insolutos conforme a cada ministración del FAIS.
Oportunidad de entrega de los recursos:	Única disposición, hasta 30 días naturales contados a partir del cumplimiento de las condiciones suspensivas, conforme establezca en su caso contrato de crédito.

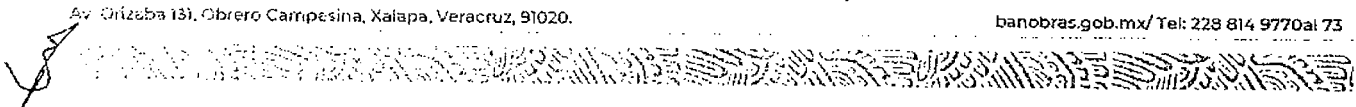



Fuente de pago:	Hasta el 25 % del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.						
Mecanismo de afectación:	Hasta el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través de la figura de un Fideicomiso de Administración y Pago.						
Garantía a Otorgar:	Sin garantía toda vez que la fuente de pago se formalizará mediante la figura de Fideicomiso de Administración y Pago.						
Garantía del Gobierno Federal:	No se contempla la Garantía del Gobierno Federal, a través de la Deuda Estatal Garantizada.						
Instrumentos Derivados:	No se contempla la contratación de Instrumentos Derivados.						
Gastos adicionales y o gastos adicionales contingentes	<p>Comisión por Apertura: <u>Será cubierto con cargo al patrimonio del FIDEICOMISO 2207, sin que esto represente un costo al municipio, previa gestión que realice BANOBRAS por cuenta y orden del Acreditado,</u></p> <p>Se aplicará el 0.29% (Cero punto veintinueve por ciento), al monto del CRÉDITO más el IVA correspondiente, una vez que éste haya ejercido la única disposición de recursos.</p> <p>Comisión por pago Anticipado: Se deberá cubrir sobre el monto del prepago, más el impuesto al valor agregado correspondiente, de acuerdo al porcentaje que deba pagar según el período en que se efectúe el pago anticipado, tal como se determina en la tabla siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Período en que EL ACREDITADO realice el prepago</th> <th>Porcentaje aplicable al monto que EL ACREDITADO prepagará</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del mes 01 al mes 12</td> <td>0.85%</td> </tr> <tr> <td>Del mes 13 en adelante</td> <td>0.30%</td> </tr> </tbody> </table>	Período en que EL ACREDITADO realice el prepago	Porcentaje aplicable al monto que EL ACREDITADO prepagará	Del mes 01 al mes 12	0.85%	Del mes 13 en adelante	0.30%
Período en que EL ACREDITADO realice el prepago	Porcentaje aplicable al monto que EL ACREDITADO prepagará						
Del mes 01 al mes 12	0.85%						
Del mes 13 en adelante	0.30%						
Tasa efectiva:	6.88% (Seis punto ochenta y ocho por ciento)						

Condiciones previas del crédito

En caso de resultar adjudicado BANOBRAS, a fin de formalizar el otorgamiento del crédito, el Municipio de **Comapa, Veracruz**, deberá presentar, entre otros, los siguientes documentos:

1. Un ejemplar de la publicación de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, (GOE), Núm. Ext. 204, el 22 de mayo de 2019, que contiene el Decreto número 242 mediante el cual se autorizó la contratación del crédito al municipio, afectando como fuente de pago los recursos del FAIS que le correspondan al Municipio.
2. 2 ejemplares auténticos o certificación del Acta de Cabildo en la que conste la autorización al Municipio para la contratación del crédito y para afectar como fuente de pago los recursos que le correspondan del FAIS.
3. Solicitud de crédito conforme a la normativa institucional vigente.
4. Programa de Inversión.
5. Oficio en el que se informe a BANOBRAS el número de cuenta bancaria, número de sucursal, CLABE y el nombre de la institución financiera en donde se depositarán los recursos del crédito; así como copia simple de la carátula del Estado de Cuenta correspondiente.





Comprobación:

En los 120 días naturales posteriores a la única desembolso, el Acreditado deberá entregar oficio suscrito por el Titular de su Órgano Interno de Control o funcionario facultado, en el que certifique que los recursos fueron aplicados conforme a Contrato y que las acciones financiadas fueron contratadas conforme a la Ley aplicable, proporcionando un desglose de los recursos aplicados a los rubros considerados en el destino del crédito, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Este plazo podrá prorrogarse por 120 días adicionales, previa presentación a BANOBRAS de una solicitud por escrito por parte del Acreditado con diez días hábiles de anticipación al vencimiento de dicho plazo. El límite de este plazo, incluyendo sus prórrogas, no deberá exceder dos meses antes de que concluya el plazo máximo del crédito.

Se incluye, anexo al presente modelo de Contrato de financiamiento correspondiente, en donde se mencionan los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Francisco Javier Anaya Ruiz
Representante Legal

C.c.p. María del Carmen Cantón Croda, Presidenta Municipal de Comapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

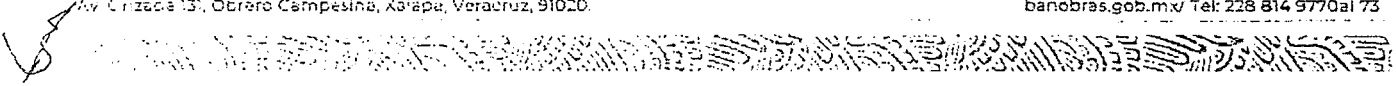
Anexo A

Calendario de Amortización

Fechas de vencimiento	Saldo insoluto	Amortizaciones de capital	Intereses ordinarios	Amortizaciones de capital y pagos de intereses ordinarios
04-feb-2020	\$13,618,999.61	\$696,514.96	\$30,253.10	\$726,768.06
02-mar-2020	\$12,922,484.65	\$656,308.21	\$70,459.85	\$726,768.06
01-abr-2020	\$12,266,176.44	\$652,455.47	\$74,312.59	\$726,768.06
04-may-2020	\$11,613,720.97	\$649,372.28	\$77,395.78	\$726,768.06
01-jun-2020	\$10,964,348.69	\$664,770.76	\$61,997.30	\$726,768.06
01-jul-2020	\$10,299,577.93	\$664,369.79	\$62,398.27	\$726,768.06
03-ago-2020	\$9,635,208.14	\$662,557.43	\$64,210.63	\$726,768.06
01-sep-2020	\$8,972,650.71	\$674,220.73	\$52,547.33	\$726,768.06
01-oct-2020	\$8,298,429.98	\$676,493.41	\$50,274.65	\$726,768.06
03-nov-2020	\$7,621,936.57	\$675,974.21	\$50,793.85	\$726,768.06
02-feb-2021	\$6,945,962.36	\$599,122.50	\$127,645.56	\$726,768.06
01-mar-2021	\$6,346,839.86	\$692,161.91	\$34,606.15	\$726,768.06
05-abr-2021	\$5,654,677.95	\$686,800.49	\$39,967.57	\$726,768.06
03-may-2021	\$4,967,877.46	\$698,677.47	\$28,090.59	\$726,768.06
01-jun-2021	\$4,269,199.99	\$701,765.97	\$25,002.09	\$726,768.06
01-jul-2021	\$3,567,434.02	\$705,155.36	\$21,612.70	\$726,768.06
02-ago-2021	\$2,862,278.66	\$708,271.38	\$18,496.68	\$726,768.06
01-sep-2021	\$2,154,007.28	\$713,718.37	\$13,049.69	\$726,768.06
01-oct-2021	\$1,440,288.91	\$718,042.31	\$8,725.75	\$726,768.06
01-nov-2021	\$722,246.60	\$722,246.60	\$4,521.46	\$726,768.06
Totales	\$13,618,999.61	\$916,361.59	\$916,361.59	\$14,535,361.20

El presente calendario de amortizaciones de capital y el monto a disponer ofertado consideran los supuestos establecidos en la Convocatoria emitida mediante oficio **No. 78** y se encuentran sujetos a la fecha y monto de disposición de recursos que, en caso de que BANOBRAS resulte ganador del proceso competitivo, se determine de común acuerdo con el Municipio, y en virtud de ello se establezca en el Contrato de Crédito respectivo.

Lo anterior no modifica los términos ofertados, por lo que la oferta mantendrá la vigencia y características precisadas en la misma.



**L.A.E. IRAIS RIVERA FERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COMAPA VERACRUZ
PRESENTE**



**PROCESO COMPETITIVO
COMAPA, VER. A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Quien suscribe LIC. Edgar Pérez Gómez por medio de la presente y en representación de la **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK** (en lo sucesivo "EL BANCO") manifestamos que en relación al Proceso Competitivo No. De Oficio 77 "PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CREDITO SIMPLE HASTA POR \$14,534.000.00 (Catorce millones quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

PARA FINANCIAR INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS CARGO DEL MUNICIPIO DE COMAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE". Venimos a hacer de su conocimiento que NO es Interés de "EL BANCO", participar en el proceso competitivo indicado. Por lo cual en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo 9, segundo párrafo de los lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, por este conducto presentamos la **NEGATIVA** correspondiente a la participación de nuestra representada en dicho proceso competitivo.

Así mismo manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso competitivo y reiteramos nuestro compromiso e interés en la participación de futuros Financiamientos.

**ATENTAMENTE
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK**


LIC. EDGAR C. PEREZ GOMEZ


*Recibí 20/11/19 10:30 a.m.
L.A.E. Irais Rivera Fdez*

Tesorera Mpal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA
COMAPA, VER.**

COMAPA TABLA DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGOS DE INTERESES

Fechas de vencimiento	Saldo insoluto	Amortizaciones de capital	Intereses ordinarios	Amortizaciones de capital y pagos de intereses ordinarios
04-feb-2020	\$13,618,999.61	\$696,514.96	\$30,253.10	\$726,768.06
02-mar-2020	\$12,922,484.65	\$656,308.21	\$70,459.85	\$726,768.06
01-abr-2020	\$12,266,176.44	\$652,455.47	\$74,312.59	\$726,768.06
04-may-2020	\$11,613,720.97	\$649,372.28	\$77,395.78	\$726,768.06
01-jun-2020	\$10,964,348.69	\$664,770.76	\$61,997.30	\$726,768.06
01-jul-2020	\$10,299,577.93	\$664,369.79	\$62,398.27	\$726,768.06
03-ago-2020	\$9,635,208.14	\$662,557.43	\$64,210.63	\$726,768.06
01-sep-2020	\$8,972,650.71	\$674,220.73	\$52,547.33	\$726,768.06
01-oct-2020	\$8,298,429.98	\$676,493.41	\$50,274.65	\$726,768.06
03-nov-2020	\$7,621,936.57	\$675,974.21	\$50,793.85	\$726,768.06
02-feb-2021	\$6,945,962.36	\$599,122.50	\$127,645.56	\$726,768.06
01-mar-2021	\$6,346,839.86	\$692,161.91	\$34,606.15	\$726,768.06
05-abr-2021	\$5,654,677.95	\$686,800.49	\$39,967.57	\$726,768.06
03-may-2021	\$4,967,877.46	\$698,677.47	\$28,090.59	\$726,768.06
01-jun-2021	\$4,269,199.99	\$701,765.97	\$25,002.09	\$726,768.06
01-jul-2021	\$3,567,434.02	\$705,155.36	\$21,612.70	\$726,768.06
02-ago-2021	\$2,862,278.66	\$708,271.38	\$18,496.68	\$726,768.06
01-sep-2021	\$2,154,007.28	\$713,718.37	\$13,049.69	\$726,768.06
01-oct-2021	\$1,440,288.91	\$718,042.31	\$8,725.75	\$726,768.06
01-nov-2021	\$722,246.60	\$722,246.60	\$4,521.46	\$726,768.06
Totales		\$13,618,999.61	\$916,361.59	\$14,535,361.20